

PACIFIC MOVIE ENTERTAINMENT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFIC MOVIE ENTERTAINMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en las Avenidas Naciones Unidas, República y América, complejo Plaza de las Américas, a las 9h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Pacific Movie Entertainment S.A., señores: Esteban Patricio Wright Vela, con doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; María Soledad Ludeña Maruri, con cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, María Susana Valencia Ojeda, con dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía la señora María Soledad Ludeña Maruri y actúa como Secretario su Gerente General señor Esteban Patricio Wright Vela. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. INFORME DE COMISARÍA. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. 4. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. 5. ELECCIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2018 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **CUARTO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 112.97 descontado el Impuesto a la Renta US\$ 28.24, queda una utilidad neta de \$ 84.73. El Gerente General propone tomar el valor de las utilidades del ejercicio económico 2017 más la cantidad USD 25.915,27 de la Reserva Facultativa, es decir la cantidad total de USD 26.000, para repartir a los accionistas de la compañía, reparto que se lo realizaría a prorrata de la participación que tiene cada accionista en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. **QUINTO.** La Presidenta indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la elección del señor Martín Vásquez Merino como Comisario Principal y la elección del

PACIFIC MOVIE ENTERTAINMENT S.A.

señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera como Suplente. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Martín Vásquez Merino como Comisario

Principal y elegir al señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera como Suplente, autorizando al Gerente General la fijación de sus remuneraciones anuales. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



María Soledad Ludeña Maruri



María Susana Valencia Ojeda



Esteban Patricio Wright Vela



María Soledad Ludeña Maruri
PRESIDENTA



Esteban Patricio Wright Vela
SECRETARIO